

*Fiduciaria la Previsora S.A.
Fondos de Inversión Colectiva
9-1-11403 – Fondo de Inversión Colectiva
Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo
a Plazos – Fondo con Compartimentos*

*Estados Financieros por los años Terminados el 31 de diciembre
de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal*

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. e inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZOS 9-1-11403

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZOS 9-1-11403**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZOS 9-1-11403**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

He determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración de la Fiducia o Inversionistas, se proponga liquidar el Fondo de Inversión Colectiva o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del de la Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión Colectiva para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, como administradora del Fondo de Inversión Colectiva, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazo bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 9 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2022, el Fondo de Inversión Colectiva ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los parámetros descritos en el reglamento del Fondo; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99777-01-3333-23

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2023

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)


ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo	6	\$ 112.006.204	\$ 40.397.819
Inversiones	7	<u>120.161.408</u>	<u>54.728.463</u>
Total activo		<u>\$ 232.167.612</u>	<u>\$ 95.126.282</u>
PASIVO			
Cuentas por pagar		<u>97.733</u>	<u>78.430</u>
Total pasivo		<u>\$ 97.733</u>	<u>\$ 78.430</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Activos netos de los inversionistas	8	<u>\$ 232.069.879</u>	<u>\$ 95.047.852</u>
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		<u>\$ 232.167.612</u>	<u>\$ 95.126.282</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

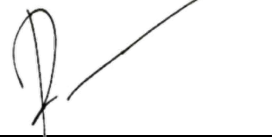
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA
 LADINO
 Contador Publico
 T.P. No. 177750-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. No. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

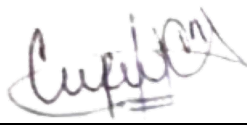
	Nota	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 20.027.864	\$ 6.044.446
Gastos de operación	10	<u>(9.439.660)</u>	<u>(6.167.230)</u>
(Disminución) Incremento en los activos netos de los inversionistas		<u>\$ 10.588.204</u>	<u>\$ (122.784)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

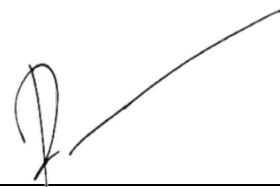
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA
 LADINO
 Contador Publico
 T.P. No. 177750-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. No. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
SALDO AL INICIO DEL PERIODO 1 DE ENERO	\$ 95.047.852	\$ 102.431.285
Pago o retiro de aportes al fondo (Disminución) Incremento en los activos netos de los inversionistas	(37.119.725) 10.588.204	(21.844.791) (122.784)
Aportes de inversionistas	<u>163.553.548</u>	<u>14.584.142</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS POR RENDIMIENTOS	<u>\$ 232.069.879</u>	<u>\$ 95.047.852</u>

Las notas adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal



CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA
 LADINO
 Contador Publico
 T.P. No. 177750-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. No. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
 9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
 EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de pesos colombianos)


	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Disminución) Incremento en los activos netos de los inversionistas	\$ 10.588.204	\$ (122.784)
Ajustes para conciliar Incremento en los activos netos de los inversionistas y otro resultado integral provisto las actividades de operación:		
Valoración de inversiones, neto	(5.720.601)	(305.264)
Rendimientos por anulaciones	(1.511)	(6.604)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	20.815	5.778
Inversiones	(59.712.345)	7.953.767
Pago o retiros de aportes al fondo	(37.119.725)	(21.844.791)
Aportes	<u>163.553.548</u>	<u>14.584.142</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>71.608.385</u>	<u>264.244</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	71.608.385	264.244
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>40.397.819</u>	<u>40.133.575</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 112.006.204</u>	<u>\$ 40.397.819</u>

Las notas adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 ANDRÉS PABÓN SANABRIA
 Representante Legal


 CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA
 LADINO
 Contador Publico
 T.P. No. 177750-T


 VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Miembro BDO Audit S.A.S. BIC
 T.P. No. 151419-T
 (Ver mi informe adjunto)

**FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
9-1-11403 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
EFECTIVO A PLAZOS– FONDO CON COMPARTIMENTOS
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria la Previsora S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia (en adelante “Fondo”), es una Entidad de Servicios Financieros conforme al Decreto 663 de 1993, Sociedad de economía mixta sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado Colombiano, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entidad legalmente constituida en la ciudad de Bogotá, mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de marzo de 1995 de la Notaria 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994, de la Notaria 29 del Circuito Notarial de Bogotá, autorizada para funcionar mediante resolución No. 2521 de mayo 27 de 1985 expedida por la Superintendencia Bancaria, (Superintendencia Financiera de Colombia), con N.I.T No. 860.525.148 -5 y matrícula mercantil No. 00247691.

La duración de la Sociedad Fiduciaria es hasta el 10 de marzo de 2044, según consta en la reforma estatutaria contenida en la Escritura Pública No. 2649 del 11 de marzo de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Accionistas.

El 3 de marzo de 2003 se iniciaron las operaciones del Fondo en la ciudad de Bogotá D.C., el cual tendrá una duración igual al de la sociedad administradora.

El Fondo, está constituido por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios de inversión. La Fiduciaria celebra con cada inversionista un contrato donde se indican las características del Fondo.

El reglamento para el Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 22 de enero de 2003 mediante comunicación radicado número 2002065162-6, y al igual que su modificación efectuada el 5 de septiembre 2005 mediante oficio número 2005004698-6, se realizó modificación al reglamento del Fondo con respecto a la política de inversión del mismo.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2009056161-012 del 19 de enero de 2010 se realizó modificación al reglamento de este fondo con respecto a las cláusulas 1.12., 1.12.1., 1.12.2., 1.13., 2.2.3., 2.2.7., 2.2.8., 2.6., 2.6.1., 2.6.2., 2.9.1.2., 2.9.1.5., 3.2.1.1.,4.1., 7.1., 7.2., 9.2., al mismo tiempo que se modifica el nombre del mismo a Fondo.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2016104743-001-000 del 30 de octubre de 2016, se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
9-1-11427 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO A LA VISTA
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en miles de pesos colombianos)

En febrero de 2017 se modificó el reglamento precisando los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según requerimiento No. 2016104743-001 del 30 de septiembre de 2016.

En mayo de 2017 se modifica la cláusula 1.13. “Límites de participación” fijando un límite máximo de participación por inversionista del 50%, atendiendo sugerencia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante concepto del 3 de septiembre de 2017. La modificación al reglamento es aprobada por el comité de Fondos de Inversión Colectiva, el cual se reúne de manera mensual.

En agosto de 2018 se modifican las participaciones, de acuerdo con el numeral 7, capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial al numeral 7.3.2. de la citada norma, se realizaron modificaciones al Reglamento del Fondo, las cuales hacen referencia a la transformación de un Fondo con cinco (5) nuevas Participaciones, que otorgaran a los inversionistas derechos y obligaciones diferentes, en aspectos tales como porcentajes de comisiones por administración y montos de entrada.

Los compartimentos establecidos son; 30 días, comisión por administración del 1,30% E.A, 60 días; comisión por administración de 1.20% E.A, 90 días; comisión por administración de 1,15% E.A, 90 días institucional (participación exclusiva para inversionistas institucionales a un plazo de noventa días, con una comisión preferente para este tipo de clientes.); comisión por administración de 0,98% E.A, 180 días; comisión por administración de 1,10% E.A.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2019169324-000-000 del 06 de diciembre de 2019, se modifica el cuadro “Límites a la inversión” de la cláusula 2.6. la cual hace referencia a la separación de categoría de los bonos y papeles comerciales del sector real, por cuanto la duración máxima de los papeles comerciales es de 1 año. Adicionalmente se aclara que la base del cálculo de liquidez máxima que se puede mantener en el FIC es sobre el valor total del Fondo, por cuanto en el cuadro “Límites a la Inversión” de la cláusula 2.6 se especifica que la liquidez se calcula sobre el valor total del fondo y en la cláusula 2.8.1 se describe que este cálculo es sobre el valor del portafolio.

Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas del fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo.

Su objeto es invertir o colocar, dentro de los parámetros establecidos por la Ley y su reglamento los recursos recibidos de los constituyentes o adherentes en beneficio de los mismos, o de terceros designados por estos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Contables Aplicables - El fondo de inversión de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de preparación – La Fiduciaria tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto de acuerdo con NIIF 7.

Cuentas por pagar

Representan las obligaciones presentes contraídas por el fondo en desarrollo del giro ordinario de su actividad, tales como cuentas por pagar a la Sociedad Fiduciaria por concepto de comisiones de administración, retiros de adherentes y pago de gastos bancarios, administrativos y de funcionamiento.

El fondo, registra obligaciones causadas por concepto de retención en la fuente, practicada a los adherentes que realizan retiros de rendimientos.

Las cuentas por pagar comerciales corrientes son pasivos financieros y se reconocen a su valor nominal, que es similar al costo amortizado, ya que su plazo de pago es a corto plazo.

Activos Netos de los Inversionistas

Representa el valor de los derechos o suscripciones recibidos del público, incluye la totalidad de conceptos a favor del suscriptor o partícipe, tales como capital, rendimientos, etc.

La naturaleza de los derechos de los suscriptores en el Fondo, son de participación. Los documentos que representan estos derechos no tienen el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni son negociables.

En el momento de la suscripción, al suscriptor se le entrega un comprobante en el que consta el valor en pesos del aporte realizado, y al día hábil siguiente se le informa el número de unidades que representa cada aporte a través de un recibo de caja y/o comprobante de ingreso definitivo, una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.

Ingresos de Actividades Ordinarias

El fondo, reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para las actividades del fondo.

Los ingresos de operaciones ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social del fondo.

Los ingresos financieros, compuestos por intereses generados por fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en resultados.

Gastos de Operación

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad y se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo

Los gastos de operaciones no ordinarias son aquellos ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad, se registran con cargo a los resultados del periodo en que se causan.

Los gastos financieros reflejan los gastos por intereses de deuda y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en el resultado, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

Impuestos

Registra el gravamen a los movimientos financieros (GMF) generado en las operaciones del fondo, los cuales son cancelados dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I-1, numeral 6 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones a valor razonable en pesos colombianos	Las valoraciones de los títulos de deuda a valor razonable son calculados y reportados por el proveedor de precios PRECIA S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Clasificaciones contables y valor razonable

Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2022	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
Medidas en bases recurrentes			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 120.161.408	\$ -	\$ 120.161.408
Total	\$ 120.161.408	\$ -	\$ 120.161.408

Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2021	Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2
Medidas en bases recurrentes			
Activos financieros			
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 54.728.463	\$ -	\$ 54.728.463
Total	\$ 54.728.463	\$ -	\$ 54.728.463

En el caso que se presente una reclasificación de las inversiones, la Fiduciaria evaluará si existe transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

6. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

Entidad	Tipo de cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Moneda Local			
Scotiabank Colpatría S. A	Cuenta de ahorros	\$ 35.278.474	\$ 2.385.212
Banco de Bogotá S. A	Cuenta de ahorros	26.465.100	10.246.189
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta de ahorros	24.611.295	15.292.170
Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta de ahorros	19.417.249	3.607.509
Bancolombia S. A	Cuenta de ahorros	4.617.945	32.374
Banco Popular S. A	Cuenta de ahorros	1.030.248	8.657.784
Banco Davivienda S. A	Cuenta de ahorros	274.941	28.316
Banco de Occidente S. A	Cuenta de ahorros	204.953	96.148
Citibank Colombia S. A	Cuenta de ahorros	59.271	7.938
Banco Caja social S. A	Cuenta de ahorros	25.606	25.473
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta de ahorros	6.986	6.687

Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta corriente	6.180	5.393
Bancolombia S.A	Cuenta corriente	2.151	1.393
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta corriente	1.572	1.316
Banco Popular S. A	Cuenta corriente	1.206	980
Banco de Occidente S. A	Cuenta corriente	841	757
Banco de Bogotá S. A	Cuenta corriente	614	504
Banco Davivienda S.A	Cuenta corriente	570	620
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta corriente	413	453
Scotiabank Colpatria S. A	Cuenta corriente	317	292
Citibank Colombia S. A	Cuenta corriente	252	271
Banco Caja Social S. A	Cuenta corriente	<u>20</u>	<u>40</u>
Total moneda Local		\$ 112.006.204	\$ 40.397.819
Total		<u>\$ 112.006.204</u>	<u>\$ 40.397.819</u>

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes de conciliar al 31 de diciembre:

Naturaleza débito	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Antigüedad superior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	4	\$ 2.779	4	\$ 2.779
Notas crédito no registradas en el extracto	6	90.918	5	90.908
	<u>10</u>	<u>\$ 93.697</u>	<u>9</u>	<u>\$ 93.687</u>
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas débito no contabilizadas	2	\$ 9	6	\$ 256
Notas crédito no registradas en el extracto	4	403.253	5	17.317
	<u>6</u>	<u>403.262</u>	<u>11</u>	<u>17.572</u>
	<u>16</u>	<u>\$ 496.959</u>	<u>20</u>	<u>\$ 111.260</u>
Naturaleza crédito				
Antigüedad superior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	3	2.470	3	2.470
Notas débito no registradas en el extracto	2	512	2	512
	<u>5</u>	<u>\$ 2.981</u>	<u>5</u>	<u>\$ 2.981</u>
Antigüedad inferior a 30 días				
Consignaciones pendientes de contabilizar	6	7.538	9	6.649
Notas débito no registradas en el extracto	1	-	2	3
	<u>7</u>	<u>7.538</u>	<u>10</u>	<u>6.651</u>
Totales	<u>12</u>	<u>\$ 10.520</u>	<u>14</u>	<u>\$ 9.633</u>

El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras.

La variación se genera por el aumento en los recursos administrados que se presentaron durante el año 2022. Los saldos en cuentas de ahorro generan rentabilidades competitivas por las tasas de remuneración negociadas por la sociedad administradora con las entidades financieras, generando estabilidad en los retornos y una menor volatilidad en las rentabilidades, durante el año 2022 los recursos se han mantenido principalmente en el Scotiabank Colpatria S.A y Banco de Bogotá S.A debido a las altas tasas de remuneración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan sobregiros, ni restricciones sobre el efectivo.

7. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Inversiones a valor razonable		
Títulos emitidos, garantizados por entidades vigiladas por Superfinanciera	\$ 100.389.719	\$ 42.887.360
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados Nación	<u>19.771.688</u>	<u>11.841.103</u>
Total Inversiones	<u>\$ 120.161.408</u>	<u>\$ 54.728.463</u>

El aumento de las inversiones durante el año de 2022 corresponde a la compra y renovación de títulos realizadas tras el crecimiento del fondo. La administración de los fondos realiza estrategias acordes con los fundamentales económicos presentados las cuales son aprobadas en el comité de inversiones que se realiza mensualmente. Durante el año 2022, en la estructura del portafolio se mantiene una preferencia por títulos indexados al IPC e IBR en comparación a los de inversión en TES en UVR. Esta estructura se realizó teniendo en cuenta el perfil de riesgo y los niveles de liquidez permitidos en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

El Comité Técnico de BRC Ratings -S&P Global S.A. en revisión periódica el día 26 de mayo 2022, confirmo la calificación de riesgo de crédito y mercado de 'F AAA/2+', y de riesgo administrativo y operacional de 'BRC 1+' del Fondo, administrado por La Fiduciaria.

Composición del portafolio por tipo de papel:

	2022		2021	
	Valor de mercado	Part.	Valor de mercado	Part.
CDT	\$ 87.196.410	72,57%	\$ 26.502.746	48,43%
Bonos	12.282.390	10,22%	12.461.885	22,77%
TES	19.771.688	16,45%	11.841.102	21,64%
Papeles Comerciales	<u>910.920</u>	<u>0,76%</u>	<u>3.922.730</u>	<u>4,97%</u>
	<u>\$ 120.161.408</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 54.728.463</u>	<u>100,00%</u>

El siguiente es el detalle de los valores máximos y mínimos de las inversiones durante los años 2022 y 2021:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Máximo	\$	120.293.263	\$	58.987.967
Mínimo		76.579.649		50.125.952
Promedio		101.851.309		55.016.126

El siguiente es el detalle de la maduración de inversiones:

Plazo		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
De 0 a 30 días	\$	37.307.840	\$	10.564.085
De 31 a 60 días		18.163.108		3.027.860
De 61 a 90 días		-		2.000.460
De 91 a 180 días		7.659.627		7.699.060
De 181 a 360 días		28.251.332		7.010.740
Más de 360 días		28.779.500		24.426.258
	\$	120.161.408	\$	54.728.463

Diariamente, se remite a la Superintendencia Financiera de Colombia la composición de Fondo administrado por la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre las inversiones.

8. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de los aspectos más importantes de los componentes de los activos netos:

		Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021
Rendimientos	\$	10.588.204	\$	(122.784)
Número de inversiones vigentes		188		229
Periodicidad del cálculo		Diaria		Diaria
Valor del fondo al cierre	\$	232.069.879	\$	95.047.852

La variación en los activos netos de los inversionistas se genera por las adiciones que se presentaron por parte de los inversionistas durante el año 2022. El crecimiento del fondo corresponde principalmente, debido a la participación privada de fideicomisos a 5 días, la cual creada exclusivamente para la administración de recursos de negocios gestionados por la fiduciaria., como una alternativa de diversificación de depósitos y desconcentración de la participación en otros vehículos de inversión. En esta participación, solo pueden acceder recursos de fideicomisos administrados que tienen autorización de sus dineros a través de los fondos de inversión colectiva y que se ajusten al plazo de permanencia definido para esta participación.

Por otro lado, el fondo presento rendimientos debido a las valoraciones en el portafolio de inversiones, esto debido a un incremento paulatino en las tasas de todos los títulos que se negocian en el mercado local de valores que no solo afectó a la deuda pública local, sino también a las demás curvas de títulos de deuda privada generando rentabilidades positivas en el fondo.

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda (1)	\$ 13.022.833	\$ 5.178.348
Intereses cuentas de ahorro	7.002.935	841.973
Utilidad Por Venta de Inversiones	585	17.521
Rendimientos por anulaciones	<u>1.511</u>	<u>6.604</u>
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	<u>\$ 20.027.864</u>	<u>\$ 6.044.446</u>

- (1) Los ingresos por valoración de inversiones presentaron un aumento con respecto al año anterior tras las alta volatilidades que se han presentado en el mercado de valores durante el año 2022, que ocasiono un comportamiento creciente en las rentabilidades, afectando positivamente las decisiones de inversión conservadoras que se tomaron y a un mejor comportamiento en el mercado durante el período.

10. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Valoración de inversiones a valor razonable (1)	\$ 7.302.233	\$ 4.873.084
Comisiones (2)	2.093.203	1.259.943
Otros gastos operacionales	35.410	28.896
Gravamen a los movimientos financieros	8.366	5.188
Rendimientos por compromisos de recompra de inversiones	<u>449</u>	<u>119</u>
Total Gastos de Operación	<u>\$ 9.439.660</u>	<u>\$ 6.167.230</u>

- (1) Los gastos por valoración de inversiones presentaron un aumento en el año 2022 debido al crecimiento del fondo y a las volatilidades del mercado de valores presentadas durante el año.
- (2) La variación en el rubro de comisiones se debe a que el valor promedio del patrimonio durante el 2022 aumentó con respecto al año anterior, el cual es la base para el cálculo de la comisión.

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen procesos jurídicos o contingencias que puedan afectar al Fondo.

12. RIESGOS FINANCIEROS

El portafolio FIC Efectivo a Plazo se rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la fiduciaria como por el reglamento propio de cada fondo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva. A continuación, se mencionan algunas de las políticas y metodologías aplicadas para el fondo, los límites y detalle de las inversiones admisibles se encuentran dentro del reglamento que se encuentra publicado en la página web junto con la estructura y algunos otros elementos que rigen la correcta administración del riesgo del fondo.

Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad, el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- Riesgo de tasa de cambio: Asociado a la variación en los tipos de cambio.
- Riesgo de tasa de interés: Asociado a la variación de las tasas de cambio en instrumentos de renta fija.
- Riesgos de precio: Asociado a la variación de los precios de los instrumentos de renta variable.

La Fiduciaria cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR, tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente, Fiduciaria cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno, las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial, de mantener las posiciones actuales inalteradas, durante un día hábil.

FACTOR DE RIESGO	dic-22
TF - pesos (CCC)	\$ 167.276
TF - pesos (CCC) C1	\$ 125.912
TF - pesos (CCC) C2	\$ 29.980
TF - pesos (CCC) C3	\$ 11.384
TF UVR	\$ 3.948
TF UVR C1	\$ 2.316
TF UVR C2	\$ 1.238
TF UVR C3	\$ 394
DTF - IBR	\$ 21.893
DTF - IBR CP	\$ 19.453

DTF - IBR LP	\$	2.439
IPC	\$	684.622
VaR Regulatorio	\$	682.750
VaR Relativo		0,57%

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL, que contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "IRL regulatorio", el cual estima el máximo retiro probable y los compara con el ALAC según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la medición de los Activos Líquidos de Alta Calidad Crediticia ajustados por 'liquidez de mercado' (ALAC), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones próximas a vencerse y los títulos emitidos por el gobierno nacional.

En el cálculo del ALAC se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los títulos de deuda pública son los establecidos por la Superintendencia financiera de Colombia.

Se muestran las bandas de liquidez para el portafolio FIC EP:

Descripción	Día inicio	Día fin	FIC Plazos
Hasta un mes [miembro]	0	30	38.663.022
Más de un mes y no más de tres meses [miembro]	31	90	14.087.756
Hasta tres meses [miembro]	>=	3 meses	52.750.778
Más de tres meses y no más de un año [miembro]	91	365	39.410.724
Entre uno y cinco años [miembro]	366	1825	33.367.609
Más de cinco años [miembro]	1826	99999999	-
Más de un año [miembro]	>	1 año	33.367.609
Bandas de tiempo acumuladas [miembro]			125.529.110

Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.

Para la fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria, buscando la adecuada diversificación por emisor en la sociedad.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Alertas tempranas el cual se encarga de anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte. Este Sistema busca monitorear el comportamiento de las entidades emisoras del sector financiero. El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras.

A nivel de portafolio, es administrado con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de la fiduciaria. Así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares establecidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

13. CONTEXTO ECONOMICO

El panorama económico estuvo enmarcado por la alta incertidumbre de los mercados ante expectativas en materia de crecimiento, inflación, política monetaria y un fenómeno cada vez más relevante en el escenario económico como lo es la geopolítica. En el contexto global, las decisiones de los bancos centrales de las principales economías (G7) siguen como protagonistas respecto a las decisiones entorno al aumento de la tasa de intervención como vehículo para hacerle frente a la inflación. Los altos niveles de inflación durante el semestre y durante todo el año, fueron los determinantes para el encaminamiento de las políticas monetarias de los emisores. Los desequilibrios entre la oferta y la demanda han encaminado a las principales economías hacia una inflación de largo plazo y de carácter estructural que permanecerá incluso a lo largo del 2023; sin embargo, a pesar de las grandes restricciones en la oferta monetaria, que impactan directamente en la demanda de los agentes del mercado y en el encarecimiento del crédito; uno de los mayores determinantes, de una inflación que se proyecta de largo plazo, continúan siendo las distorsiones o desequilibrios en la oferta, sin dejar de contemplar que para el cierre del 2022 el deterioro en la demanda (consumo) aun es débil en algunas economías pese a los altos niveles de inflación. A nivel de crecimiento económico, las actualizaciones de las estimaciones para las principales economías corrigen a la baja para el 2022, mismo escenario planteado para el 2023, donde es muy probable que algunas economías entren en recesión. En geopolítica, el conflicto bélico que ya supera los 11 meses continúa agravando el panorama global en lo económico, lo político y lo social; la pérdida de toneladas de insumos agrícolas y fertilizantes que producía tanto Ucrania como Rusia, con una demanda permanente a nivel mundial, mantienen el efecto negativo en los precios por las distorsiones en la oferta. Los riesgos de acrecentar el conflicto a niveles biológicos o atómicos permanecieron a lo largo del segundo semestre, hasta ahora sin amenazas serias.

En la actualización de las proyecciones económicas de la OECD de noviembre, las correcciones en materia de crecimiento para el 2022 son menores respecto a las proyecciones de junio. En términos globales, se espera que la economía crezca el 3.1% para el presente año, y para el 2023 las expectativas cambiaron en comparación con lo que se pronosticaba en junio, y se proyecta que el mundo crecerá cerca del 2.2% lo que significa un -0.6% menos. La expectativa de crecimiento de la Eurozona en el 2022 es del 3.3% y para el 2023 la corrección es bastante significativa

y se estima en 0.5% frente a las proyecciones de junio, se ajustó en -1.1%; estas menores expectativas para el próximo año son jaladas principalmente por el bajo desempeño que se espera de Alemania como la principal economía europea, y que se ha visto significativamente afectada por las restricciones impuestas de la Unión Europea a Rusia, específicamente con lo referente a combustibles. Entre tanto, las expectativas de crecimiento de la OCDE para EEUU también corrigen para 2022 y se espera un 1.8% frente al 2.5% que se proyectó en el trimestre anterior, y para el 2023 la expectativa también corrigió hacia el 0.5%, lo que representa -0.7% de lo que se esperaba; las menores expectativas de EEUU están fundamentadas en las fuertes restricciones a la oferta monetaria por parte de la FED, que tiene como propósito final reducir los altos niveles de inflación endureciendo las condiciones financieras y, por consiguiente afectando el consumo.

Desde el punto de vista de este organismo, podemos deducir que Alemania, Reino Unido y Rusia, serán los países con altas probabilidades de entrar en recesión durante el 2023, cuyas proyecciones de crecimiento son negativas, sin embargo, la proyección de crecimiento del 0.5% para EE. UU. y para la Eurozona los dejaría muy cerca de los niveles negativos, con una muy alta probabilidad de entrar en recesión. Para la región actualizó las expectativas de crecimiento para Argentina, Brasil, Chile, México y Colombia en 4.4%, 2.8%, 1.9%, 2.5% y 8.1% respectivamente, para el 2022, sin embargo, para el 2023 se espera un menor crecimiento, y las estimó en 0.5%, 1.2%, 0.5%, 1.6% y 1.2% respectivamente. Las altas expectativas entorno al crecimiento para el 2023 la encabezan India, Arabia Saudita y china que se pronostica este cerca de los 5.7%, 5.0% y 4.6% respectivamente.

Respecto al comportamiento de la Inflación para los países que integran el G7, podemos observar el comportamiento de la inflación para las principales economías que componen el Grupo de los siete países cuyo peso político y económico, es considerado relevante a escala global y en general representan los siete principales poderes económicos avanzados. Como mencionábamos anteriormente, el dato de inflación reportado durante el último mes del año, en algunos países es mejor en comparación con el mes anterior, por tanto, es menor; sin embargo, los niveles de inflación siguen altos para la gran mayoría de países que conforman este grupo. El dato más reciente publicado por Japón ubicó la inflación en el 3.8%, Francia llegó a una inflación de 5.9%, Canadá llegó al 6.8%, Alemania llegó al 8.6%, el Reino Unido al 10.7% e Italia con una de las inflaciones más altas, llegó al 11.6%. En particular, podemos observar que en Estados Unidos el punto más alto de la inflación se alcanzó en junio ubicándose en el 9.1%, sin embargo, en lo corrido del semestre tuvo un mejor desempeño y en noviembre llegó al 7.1% y el dato de inflación para diciembre cumplió con lo esperado por el mercado y se ubicó en niveles del 6.5%. Bajo esta óptica y según los datos reportados para cierre del año, es muy probable que los niveles de inflación permanezcan altos para este grupo de países durante el año que inicia, ya que el rango meta de los Bancos Centrales que está en el 2.0% parece necesitar de varios meses para poder alcanzarlo, pese a las fuertes restricciones en la oferta monetaria, con excepción de Japón que no ha modificado la tasa de política monetaria. Para LATAM, el comportamiento de la inflación es mixto. El caso particular a resaltar, respecto al mejor comportamiento de la región es el de Brasil que, además de ser el país que más rápido incrementó la tasa de política monetaria a los niveles más altos de la región, es la economía que primero llegó a los niveles más altos de inflación, el 12.13% en abril, sin embargo, el dato de diciembre la ubica en el 5.79%, lo que indica que desde el punto más alto alcanzado durante 2022, viene descendiendo pese a que en la más reciente reunión de política monetaria, decidieron mantener la tasa. En México podemos ver como para el dato más reciente de inflación se ubicó en niveles del 7.82% dato que correspondería a diciembre, sin embargo, es mucho menor a su punto más alto alcanzado en septiembre que alcanzó niveles del 8.70% lo que indica una disminución importante desde entonces.

En materia de tasa de política monetaria, como principal herramienta para contraer la oferta monetaria y por tanto hacerle frente a la inflación debilitando la demanda de bienes y servicios, podemos ver como desde principios del 2022 el objetivo de los Emisores se concentró en subir los tipos de interés. Para el caso de las economías del G7, podemos ver como ninguno de los bancos han parado el rally alcista, con excepción de Japón que aún mantiene la tasa negativa. Estados Unidos incrementó el tipo de interés en diciembre en 50 puntos básicos, llevándola a niveles del 4.50% una de las más altas para este grupo de economías, seguido por Canadá que alcanzó en diciembre el 4.25%, el Reino Unido y la Eurozona que también incrementó las tasas en 50 puntos básicos para el cierre del año, llevándolas a niveles del 3.50% y 2.50% respectivamente. Las previsiones que se tienen para el año que inicia, y según las declaraciones de los directores de bancos centrales de Estados Unidos y de La Eurozona, nos indican que los Emisores

continuaran con los aumentos de tasas durante al menos el primer semestre del 2023, un escenario que podrían llevarnos a estimar la posibilidad de una recesión para algunas de la economías del grupo y específicamente para el viejo continente, en la medida en que la fuerte contracción monetaria empiece a afectar tanto la producción como el empleo.

A nivel local, las expectativas de los agentes del mercado se concentraron de igual manera en los datos de inflación, el precio de los commodities, en el tipo de cambio que continuó con altas volatilidades generando devaluaciones significativas en lo corrido del cuarto trimestre, y en las expectativas económicas del gobierno actual, principalmente por los efectos que tendrían la aprobada reforma tributaria, pero también las expectativas en torno a las reformas que tendrán curso en el 2023 tanto de salud como pensional. Desarrollaremos en detalle estos temas a lo largo del informe.

Los principales eventos económicos continúan girando en torno a las decisiones del Banco de la Republica para hacer control a la inflación y los resultados en este tema. Los analistas del mercado esperaban que la Tasa de Política Monetaria tuviera un incremento de cerca de 100 puntos básicos en diciembre, debido a los altos niveles de inflación que, para el mes de noviembre, alcanzó el 12.53% y el dato revelado en la primera semana de enero ubicó los niveles de inflación sobre el 13.12%, es decir un crecimiento frente al dato inmediatamente anterior de cerca del 4.71%, niveles que no se veían desde hace más de dos décadas. Si bien en mayo el nivel general de precios presentó una leve disminución, durante todo el segundo semestre del año hemos presenciado el rally alcista. La decisión del Banco de la Republica en diciembre fue la de incrementar la tasa de intervención en 100 puntos básicos pasando del 11% al 12% niveles que tampoco veíamos desde hace dos décadas.

La inflación núcleo (o core), es decir la inflación sin alimentos y sin energía, viene evolucionando en el mismo rally alcista de la inflación total. En octubre la inflación núcleo alcanzó niveles del 8.38%, en noviembre del 8.81% y en diciembre alcanzó niveles del 9.51%, es decir un crecimiento frente al dato inmediatamente anterior de cerca del 7.89%.

Respecto a los activos de renta fija durante el semestre las tasas presentaron un comportamiento al alza. La curva de los títulos tasa fija se desplazó hacia arriba como producto de un incremento en las tasas de cerca de 184 puntos básicos en promedio para la parte corta y, para la parte media y larga, las tasas se incrementaron en cerca de 160 puntos básicos.

Por su lado, la curva de los títulos indexados a la UVR también se desplazó hacia arriba como producto de un incremento en las tasas de cerca de 42 puntos básicos en promedio para la parte corta y, para la parte media y larga, las tasas se incrementaron en cerca de 112 puntos básicos.

El peso colombiano fue la segunda moneda que más se devaluó en el periodo entre el 01-07-2022 y el 29-12-2022, alcanzando niveles del -6.65%; sin embargo, durante el trimestre, el precio de la divisa presentó altas volatilidades que alcanzaron a llevar jornadas de negociación por encima de los USDCOP\$5.100. Entre los meses de noviembre y diciembre la apreciación del tipo de cambio fue de cerca del 3.22% logrando recortar la alta devaluación que alcanzo durante octubre que llegó a niveles de -8.30%.

En materia de desempleo podemos destacar el gran desempeño que este indicador viene revelando a lo largo del año, donde a lo largo del 2022 la tasa de desempleo alcanzó niveles muy inferiores en comparación con el año anterior. El más reciente dato publicado por el DANE respecto al desempeño del indicador durante noviembre, podemos ratificar la evolución positiva en lo transcurrido del último semestre en la tasa de desempleo para el total nacional (ver gráfica, arriba). La meta de un solo dígito en la tasa se alcanzó en octubre y, en noviembre, se mantiene y mejora. Pese a que la tasa de desempleo encontró cierta resistencia entre los meses de julio y septiembre, durante octubre (debido a un mejor desempeño en el mercado laboral), la tasa de desempleo se ubicó en niveles del 9.7% y, en noviembre el indicador se ubica en el 9.5%; lo que representa frente al mismo mes del año anterior, una variación de 200 puntos básicos. Importante destacar que todo el resultado en materia de tasa de desempleo a lo largo del año 2022, son mejores que los resultados observados en el año anterior.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria el 27 de febrero de 2023. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal de la Fiduciaria.
